

ellas que no se les exija el pago de dicha multa hasta tanto que no reciba resolución en el recurso. Así se acuerda, como también elevar un escrito en el mismo sentido al Delegado de Hacienda.

El fr. García de Arribas formuló un meyo relativo a los horarios de los trenes para facilitar el viaje a Madrid con regreso en el mismo día y los billetes de ida y vuelta valederos para las dos líneas de Avilés y Robledillo. Y después de mas aclaraciones del fr. Jiménez se acordó formular el correspondiente escrito a quien corresponda.

Por el fr. Santo Tránsito se planteó el asunto de la decima y se acordó elevar un escrito al Alcalde fijando la actividad en este anexo de las claves patronales.

Y el Presidente también dijo la conveniencia de que el ferrocarril de Vigo pasare por Salamanca y a tal efecto debiese hacerse gestiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha.

V. B.
El Presidente
Presidente

El Secretario
José T.

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el dia 28 de Noviembre de 1932.

Hora las 7 y 1/2 de la tarde
Orden del día.

Acta de las sesiones anteriores
Escrito del Consejo Superior de Canarias
Idem de la Cámara de la Coruña

Idem de Sindicato Carteros rurales.

Aristes.

Premuestos.

d. José Luis Gómez Vázquez Varios.

" Carlos Romo Prende d. José María Viñuela y aristas los
" Alfonso G. Castilla señores que al margen se expresan.

" Manuel Llanto Pedraza Abierta la sesión y leída por el Secretario

" Luis Riquelme López que suscriben el acta de la sesión anterior, fué
" Joaquín García Benítez aprobada.

" Alvaro Benítez

El Secretario que suscribe dio cuenta de

" Alvaro Benítez Franco haberse cumplimentado los acuerdos de la sesión

" Manuel Gómez de Arribas anterior, y se leyó el escrito elevado a los poderes

" Manuel López

públicos sobre el control Obrero.

" Leónidas Ortiz Melina

Se enteró el Pleno del escrito del Consejo Superior de Caminos, sobre el contingente de divisas.

" Luis Marcos

Otro del mismo Consejo sobre el estado económico industrial del año 1931

" Telesforo Gómez

Otro del mismo pidiendo la participación de los comerciantes e industriales en la Feria de Lyon.

Escrito que se acuerda apoyar de la Cámara de la Coruña en que se pide la impresión de las guías militares.

El escrito de los Carteros rurales, se acuerda pasar a la Comisión correspondiente.

Se da lectura a una carta de d. Filiberto Villalobos en la que comunica que el asunto de la variante de Fajares, pasará el expediente el día 10 de Diciembre a poder de la Dirección General de Ferrocarriles.

Sobre este asunto hace algunas aclaraciones el Sr. García de Arribas.

Se lee una carta de la Federación Provincial Salmantina en la que manifiesta diga la Presidencia de la Cámara el estado de la gestión realizada vía del Ayuntamiento,

para conseguir se realice, reglamentada, la colocación de muestras en los balcones de la Plaza Mayor, y tambien la gestión encaminada a evitar que la segunda décima se prorrogue hasta el 1933.

La Presidencia da cuenta de las gestiones hechas en ambos asuntos, y despues de disutirlos ampliamente los Srs. García de Arribas, D. Luis Rodríguez López, D. Blas Santos Franco y la Presidencia, se acuerda elevar un escrito al Ayuntamiento de Salamanca interesandole manifieste desde que fecha se cobra la primera décima - 2º Cantidad recaudada a cuenta de ella - 3º Destino que se le ha dado y si cuando era de percibirse. En cuanto a la segunda décima, fecha de su terminación. Y que el Secretario estudie para informar en virtud de que disposición se cobra la primera décima.

El Sr. Santos Franco, pide que se acuerde solicitar el restablecimiento del automóvil que hace el servicio de viajeros de Sequeros a Salamanca y viceversa, por los perjuicios grandes que irroga a dichos pueblos, a los que priva de una comunicación directa y rápida. Así se acuerda.

D. Luis Rodríguez López muga tambien que las sesiones plenarias se celebren media hora después de cerrados los establecimientos para poder asistir como es su deseo.

D. Manuel Santos Pedraza muga animismo se celebren los Plenos antes del 27 de cada mes, por ser los días finales de mes poco a propósito para acudir los comerciantes e industriales por sus mayores ocupaciones. Estos dos mejos quedan aprobados.

El Presidente despues de mas aclaraciones sobre el estado de la cobranza de los

recibos de la Cámara somete a la aprobación del Pleno el Presupuesto elaborado por la Junta Administrativa y que copiado a la letra dice así:

- Ingresos -

Cap. I - Recursos permanentes

2% Cuotas Industrial 23.000

2% Utilidades Empresas 5.000

Cap. II - Recursos eventuales-

Cuotas socios Cooperadores 1.000

Ingresos reclamaciones al F. C. 300

Cap. III - Recursos por servicio, informes etc.

Certificados 50

Cap. IV - Rentas

Rentas y Reuniones 2.000

Cap. V - Cantidades pendientes de cobro

Procedente del año 1933 10.000

41.350

A deducir 10% bajas y fallecidos 41.135

Ingresos efectivos para el 1933 37.215

Gastos

Seción 1^a Gastos Generales -

Cap. I - Personal Secretaría

Secretario 7.000

Oficial 1^o 3.000

Comercio 1.850

Pagas extraordinarias 1.230

Recaudador 3.500

Seguro, jubilaciones 1.000

Prima y riesgo 17.980

	Suma anterior	17.580
Cap. II - Material y gastos Secretaría		
Material escritorio	500	
Impresiones	500	
Correspondencia	500	
Suscripciones (6 para anuario comercial)	700	
Cap. III - Local Cámara		
Contribución, Seguro	600	
Alimbrado	350	
Calefacción (Instalación y consumo)	2.000	
Teléfono	800	
Reparos local	1.000	
Cap. IV - Representaciones, Delegaciones.		
Viajes	1.050	
Cap. V - Subvenciones		
A entidades culturales	200	
A Patronato de Turismo	400	
A Comité Superior	1.000	
Total de la Sección 1 ^a		27.180

Sección 2^a Servicios de Interés General

Cap. I - Estadística	
Oficial	3.600
Cap. II - Encuestas	
Profesor Contabilista	1.600
.. Francés	600
.. Correspondencia, Mecanografía	600
Premios	125
Cap. III Boletín	
Gastos de publicación	1.000
Cap. IV - Imprevistos	
Por los que ocurrán	310
Total Sección 2 ^a	7.835

Sección 3^a Deudas.

Pap. 1.

Amortización Obligaciones	1. 500
Intereses	600
Impuesto Utilidades	<u>100</u>
Total sección 3 ^a	2. 200
Resumen	

Importan los Ingresos presupuestados	37.215
" " Gastos	
sección 1 ^a	27.180
" " 2 ^a	7.835
" " 3 ^a	2.200
Déficit o superavit	<u>37.215</u>
	<u>0'00</u>

Después de aclarar el Presidente el anterior presupuesto y de satisfacer a las preguntas y aclaraciones sobre el mismo formuladas por los señores García de Arribas, Rodríguez López, y Ortiz de Ubiña y de acordar la modificación del Reglamento de Regímenes Internos en lo que se refiere a la supresión de la plaza de Vicerrectario, fue aprobado por unanimidad con la salvedad única de que la partida del capítulo 5º de Ingresos, Cuantidades pendientes de cobro procedentes del año 1937, se eleve de 10.000 a 11.000 pesetas con esta cantidad al aumentar el capítulo 4º de Gastos - Imprevistos que figura en el Presupuesto con 310.

El secretario en nombre de los demás empleados de la Cámara y en el propio, dio "las más cordiales gracias por las mejoras que en favor de dicho personal se habían introducido en el Presupuesto, prometiendo laborar activamente por los intereses morales y materiales de la Cámara.

Se facultó al Presidente para revolver lo

que le pareciese mas oportuno sobre la cantidad
a conceder para el establecimiento del Cuartel de
los Guardias de Asalto.

D. Manuel García de Arriba se ofrece en el cargo
de Vocal del Instituto Nacional del Vino.

No habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

El Secretario

José T. Jiménez

Vº Bº
El Presidente
Alfonso Muñoz

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el dia
29 de Diciembre de 1932.

Aristen

D. Juan Antonio Delgado

D. Vicente P. Bande

D. Joaquín S. Pericachos

D. José Alonso

D. Álvaro Herrera

D. Donato López

D. Mariano Boca

D. Manuel García Arriba

D. Manuel López

D. Jerónimo O. Albiola

D. José María González

hora las 7 y 1/2 noche

Orden del dia

Aprobación acta anterior

Escritos del Comité Superior

Feria de Muestras de Lyon

Varios

Preciole D. José María Jiménez y aristén
los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión y leída por el Secretario
que suscriben el acta de la sesión anterior, fue
aprobada por unanimidad.

El Sr. Secretario manifestó que se habían
cumplido todos los acuerdos de la sesión an-
terior.

Se dio cuenta del escrito del Consejo Super-
ior donde figura referencia oficial del Minis-
tro de Hacienda, se dice que no tiene el pen-